

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

01. Secretaría dice: Oficio 56/PM/SFU/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Felipe Usila, Tuxtepec, informa sobre el sensible fallecimiento del C. Hilario Maldonado Lorenzo, quien se ostentaba como Regidor de Hacienda del Municipio de San Felipe Usila, Tuxtepec, así mismo remite copia certificada de la acreditación del C. Antonio Vicente Vicente quien fungirá como Regidor de Hacienda.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de julio del año en curso, en el cual el Regidor de Educación del Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, Etlá; le hace del conocimiento al Presidente Municipal que dejará de asistir a las oficinas del Ayuntamiento en razón que se considera vulnerable al contagio del virus COVID-19 por ser hipertenso, y reanudará sus actividades hasta en tanto así lo determinen las autoridades de salud.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio 287/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de julio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santiago Laollaga, Tehuantepec, informa sobre la renuncia de la Regidora de Salud la C. Evangelina Gutierrez Rivera, así también informa que se llamó a su suplente la C Rosa Ariana Morales Hernández y está dispuesta a asumir el cargo de Regidora de Salud.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

04. Secretaría dice: Oficio número 143, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Itundujia; Putla; solicita el reconocimiento de categoría de Núcleo Rural de la localidad del Centro, Santa Cruz Itundujia, Putla.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día treinta de julio del año en curso, en el cual el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el Segundo informe Trimestral correspondiente al periodo abril- junio del ejercicio fiscal 2020.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; así mismo distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta sexagésima Cuarta Legislatura.

06. Secretaría dice: Copia de oficio número CJGEO/DGSDI/340-07/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 691, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado para que por su conducto instruya a los Titulares de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca; Secretaría de Seguridad Pública e Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; el diseño de los protocolos mediante los cuales se realizará la desinfección y sanitización de los espacios públicos; asimismo, el diseño de medidas de observancia, control y vigilancia para el cuidado de la salud de los

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

habitantes del Estado de Oaxaca. Así como lo relativo a los espacios educativos en favor del estudiantado.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 691 de esta Legislatura.

07. Secretaría dice: Copia de oficio número CJGEO/DGSDI/345-07/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 709, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y demás dependencias competentes, atiendan de manera urgente la micro-región de Ozolotepec, integrada por las localidades de San José Ozolotepec, San Juan Guivini, Santa Catarina Xanaguia, San Andrés Lovene, San Antonio Ozolotepec, Santa Cruz Ozolotepec, San Gregorio Ozolotepec, San Juan Ozolotepec, Santo Domingo Ozolotepec, Santa María Ozolotepec, San Marcial Ozolotepec, San Mateo Piñas, Santiago Xanica, San Francisco Ozolotepec, Santiago Lapagüia Y San Bartolo Lapagüia derivado de los graves daños ocasionados por el sismo del 23 de junio de 2020, asimismo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) de manera urgente e inmediata se apliquen los recursos liberados en la declaratoria de emergencia emitida el 03 de julio de 2020, donde se contemplan municipios de la región Ozolotepec, para la reconstrucción de viviendas, inmuebles educativos y demás infraestructura estipulada en el marco de su competencia, de igual forma, exhorta al Titular de la Comisión Estatal del Agua, para que en el marco de sus atribuciones, coadyuve en las gestiones necesarias para la reparación de la red de agua potable, en los municipios que componen la micro-región de Ozolotepec,

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

asimismo, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, para que en el marco de sus atribuciones proporcione el servicio de atención médica, en los municipios que componen la micro-región de Ozolotepec.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 709 de esta Legislatura

08. Secretaría dice: Copia de oficio número CJGEO/DGSDI/344-07/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 710, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado Lic. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Salud, Movilidad y Seguridad Pública, desplieguen un operativo coordinado de supervisión, vigilancia y prevención en la zona conurbada de Oaxaca de Juárez, y en ciudades como Tuxtepec, Huajuapán, Puerto Escondido, Pinotepa Nacional, Huatulco, Salina Cruz, Juchitán, Tehuantepec, que evite la aglomeración de personas en las aceras, vialidades, transportes públicos, pero sobre todo, se realicen inspecciones en los centros laborales para que cumplan con la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo de Salubridad Nacional, toda vez que, a partir del 6 de julio, el Estado de Oaxaca de Juárez ha cambiado a semáforo naranja en el factor epidemiológico.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 710 de esta Legislatura.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

09. Secretaría dice: Copia de oficio número CJGEO/DGSDI/339-07/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 669, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para que reorganice operativamente al Sector Estatal de Salud, así como para que emita disposiciones administrativas que permitan dar certeza a las y los oaxaqueños sobre su derecho a la salud como su protección en lo individual como en lo colectivo.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 669 de esta Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/3127/2020 y TEEO/SG/A/3126/2020 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia recaída en el expediente JDCI/31/2020; en la que vincula, para que sin mayor dilación y en la temporalidad que se permita de acuerdo con la actual emergencia sanitaria y en estricta observancia a las medidas de prevención, mitigación y control de riesgos que han emitido la Secretaría de Salud Federal y la del propio Estado respecto de la enfermedad por el virus SARS-CoV2, resuelva el expediente CPGA/358/2020 relativo al Municipio de Santiago Lachiguiri, Tehuantepec.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 358 de la Sexagésima Cuarta Legislatura

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

11. Secretaría dice: Oficio SEMOVI/0463/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de agosto del año en curso, en el cual, la Secretaria de Movilidad, da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID- 19, entre las personas usuarias del transporte público.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 666 de esta Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio SEMOVI/0464/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de agosto del año en curso, en el cual, la Secretaria de Movilidad, da respuesta al acuerdo 710, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado Lic. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Salud, Movilidad y Seguridad Pública, desplieguen un operativo coordinado de supervisión, vigilancia y prevención en la zona conurbada de Oaxaca de Juárez, y en ciudades como Tuxtepec, Huajuapán, Puerto Escondido, Pinotepa Nacional, Huatulco, Salina Cruz, Juchitán, Tehuantepec, que evite la aglomeración de personas en las aceras, vialidades, transportes públicos, pero sobre todo, se realicen inspecciones en los centros laborales para que cumplan con la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo de Salubridad Nacional, toda vez que, a partir del 6 de julio, el Estado de Oaxaca de Juárez ha cambiado a semáforo naranja en el factor epidemiológico.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 710 de esta Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio MSDO/190/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Dionisio Ocotepc, Tlacolula, informa sobre la renuncia definitiva de la Regidora de Salud y Ecología, la Ciudadana Liboria Martínez Bautista, así mismo solicita se aprueba el dictamen correspondiente para la acreditación de la suplente la C. Alicia Martínez Méndez, como Regidora de Salud y Ecología del Municipio de San Dionisio Ocotepc, Tlacolula.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

14. Secretaría dice: Oficio MSDO/191/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Dionisio Ocotepc, Tlacolula, informa sobre el abandono del cargo por parte de la regidora de Hacienda del Municipio la C. María Magdalena García Cruz, motivo por el cual solicita se inicie el trámite para acreditar a la suplente de la Regidora de Hacienda conforme a la Constancia de Mayoría y Asignación.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

15. Secretaría dice: Oficio MPH/PM/00251/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de agosto del año en curso, en el cual, los integrantes del Ayuntamiento de Pluma Hidalgo, Pochutla, solicitan la Revocación

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

de mandato por abandono del cargo del Síndico Municipal de Pluma Hidalgo, Pochutla, que ostenta el C. José Díaz López.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de agosto del año en curso, en el cual, el C. Julian Hernández Carrillo, hace manifestaciones relativas a la vigencia de su nombramiento.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

17. Secretaría dice: Copia de oficio CJGEO/DGSDI/375-07/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de agosto del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 687, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, a disponer de recursos necesarios del Presupuesto de Egresos del Estado para cubrir entre la mitad y el total de los cobros de energía eléctrica y de agua de la población más necesitada del Estado, con especial atención a los pueblos indígenas y afromexicanos, asimismo, reabrir los mercados itinerantes o de días de plaza, con el fin de salvaguardar el derecho a la alimentación, garantizando el abasto de alimentos, y permitir a los pueblos indígenas mantener sus espacios propios de intercambio o venta de los productos, y apoyarles para que funcionen con las medidas adecuadas de prevención y sana distancia, de igual forma, a elaborar un plan para realizar transferencias monetarias directas a hogares campesinos, artesanos y en general a quienes se encuentran sin salario o a familias en situación de pobreza, así como la entrega de paquetes de alimentos a familias y a estudiantes que sólo

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

en las escuelas tenían acceso a una alimentación adecuada, asimismo, a autorizar nuevas líneas de crédito para las familias campesinas en condiciones de precariedad, como principales agentes del sistema alimentario, así como, incorporar a la información epidemiológica variables de etnicidad en los registros administrativos de salud usados en el marco de esta pandemia.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 687 de esta Legislatura.

18. Secretaría dice: Copia de oficio CJGEO/DGSDI/370-7/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de agosto del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 713, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado para que atiendan de manera inmediata la crisis de Salud en el Estado de Oaxaca, en particular en la H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza, ante la grave situación de incremento acelerado de contagios y fallecimientos por covid-19, contratando más personal, y proporcionando el equipamiento e insumos que requieren las y los trabajadores médicos, administrativos y de limpieza de las instituciones de salud que atienden a personas contagiadas por covid-19, con la finalidad de hacer su trabajo de manera eficiente, sin exponerse ellos mismos a ser contagiados por la falta de insumos.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 713 de esta Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio número GEO/20/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de agosto del año en curso, en el cual, el

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; realiza observaciones al decreto número 1537 por el que se pretende reformar y adicionar diversas a la Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

20. Secretaría dice: Oficio número MSJL/855/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Lalana, Choapam; solicita se le sea donada una ambulancia para dicho Municipio.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Salud.

21. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de agosto del año en curso, en el cual, integrantes del Movimiento Nacional de Profesionales de Nutrición; solicita el apoyo para frenar la inequidad salarial de los profesionales de nutrición.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a las Comisiones Permanente de Salud y Hacienda.

22. Secretaría dice: Oficio número TEEO/P/039/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de agosto del año en curso, en el cual, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo 803, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que a la mayor brevedad posible emita un decreto por el que se instruya a las



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

dependencias del Poder Ejecutivo, lleven a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados todos los Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica, mandatos o análogos de carácter estatal, en los que funjan como unidades responsables o mandantes, así como para que concentren los recursos en la tesorería del Estado.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 803 de esta Legislatura.

